

Jueves, 20 de marzo de 2025

Juventud convoca una nueva edición del programa *Culturaquí*, que destina 40.800 euros en premios

- La viceconsejera de Derechos Ciudadanos, Beatriz González, considera necesario “fomentar los valores democráticos, también en el ámbito cultural” y poner en valor la creación
- El director general, Francisco de Asís Fernández, plantea la iniciativa como “un primer empuje” para artistas que terminan sus estudios

La Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, a través de la Dirección General de Juventud, dedicará 50.000 euros al proyecto *Culturaquí* 2025, de los que 40.800 se destinarán a premiar el talento joven asturiano.

La viceconsejera de Derechos Ciudadanos, Beatriz González, y el director general de Juventud, Francisco de Asís Fernández, han presentado esta mañana en la Sala Borrón de Oviedo/Uviéu la 35 edición del programa. Al acto ha asistido también el joven artista asturiano David Vecino, que hoy mismo inaugura una exposición en este espacio.

La viceconsejera ha señalado la necesidad, de fomentar “los valores democráticos en el ámbito cultural”. “Es muy importante poner en valor la creación de los y las jóvenes y que nuestros artistas puedan tener un proyecto de vida y desarrollar toda su potencialidad en Asturias. Somos una tierra de oportunidades y el programa *Culturaquí* pone su granito de arena”.

Por su parte, el director general de Juventud ha señalado que el programa *Culturaquí* “pretende catapultar y dar un primer empuje a los jóvenes artistas asturianos que terminan sus estudios, con el fin de que puedan introducirse en el ámbito profesional”.

Los objetivos prioritarios del programa son promover la creación artística juvenil en sus diferentes modalidades: las artes plásticas, la literatura, el cine y la música. Asimismo, busca fomentar la participación de jóvenes con inquietudes artísticas, y difundir sus creaciones tanto en el Principado como fuera de la comunidad autónoma.

Nota de prensa

La iniciativa está abierta a cualquier artista que haya nacido o resida en el Principado de Asturias y cuya edad no supere los 35 años a 31 de diciembre de 2025. También pueden participar descendientes hasta segundo grado de emigrantes asturianos, cuya implicación ha permitido, desde 2008, internacionalizar el programa sin renunciar a las bases de asturianía sobre las que se ha sustentado desde su creación.

Culturaquí 2025 recoge las siguientes convocatorias:

- **Muestra de Artes Plásticas.** A esta edición se podrá presentar cualquier tipo de propuesta artística: pintura, escultura, fotografía, dibujo, grabado, instalaciones, videoinstalaciones, etc. El tema, técnica y material serán libres.

Un jurado seleccionará un máximo de seis artistas. Cada uno recibirá un premio en metálico de 1.000 euros y pasará a formar parte de una exposición colectiva que abrirá sus puertas en la Sala Borrón en octubre. Además, se fallará el Premio *Asturias Joven de Artes Plásticas*, que está dotado con 6.000 euros e implica la realización de una exposición individual en la Sala Borrón en 2026.

Los ganadores de la muestra tendrán la oportunidad de presentar sus obras en la sede del Ministerio de Infancia y Juventud en Madrid. El fin es divulgar la obra y contribuir a la difusión del talento asturiano fuera de nuestra comunidad. Además la muestra itinerará de mano de la Consejería de Cultura por diversos concejos asturianos, entre ellos Avilés y Gijón.

- **Concurso de Maquetas para grupos Pop y Rock.** Realizado en colaboración con la Cadena Ser 40 Principales Asturias, está dirigido a grupos o solistas intérpretes de música pop y rock.

Se seleccionará una maqueta ganadora, a la que se entregará un premio en metálico de 6.000 euros que deberá destinar a la edición de un CD o un EP y un videoclip. Se realizará un concierto de presentación del disco ganador a lo largo de 2026 y dos actuaciones promocionales.

- **Premio Asturias Joven de Poesía, Narrativa y Textos Teatrales.** En asturiano o en castellano, las obras ganadoras de cada modalidad recibirán un premio de 3.000 euros y se editarán dentro de la Colección TEXU.

- **Premio Nuevos/as Realizadores/as del Principado de Asturias en colaboración con el Festival Internacional de Cine de**

Nota de prensa

Gijón. Se admitirán los proyectos para cortometrajes de tema libre que se desarrollen en castellano o asturiano y no superen los veinticinco minutos de duración.

Los trabajos presentados deberán incluir guion de cortometraje, presupuesto, plan de rodaje, memoria de dirección, plan de explotación y formato de exhibición prevista, cualquier fuente de financiación adicional, acreditación, plan, documentación e información, etc. Se establece un premio en metálico de 10.000 euros y el proyecto premiado se estrenará en el Festival Internacional de Cine de Gijón de 2026.

- **Premio Astragal.** Dedicado a proyectos artísticos (instalaciones, videoinstalaciones, acciones, intervenciones y otros procesos creativos), que se realicen expresamente para la sala de exposiciones Espaciu Astragal del Centro de Recursos del Conseyu de Moicedá de Xixón. Cada autor, autora o colectivo podrá presentar a concurso un proyecto creativo u obra diseñada específicamente para el espacio y deberán ser originales e inéditos. Se establece un premio en metálico de 3.800 euros.

La convocatoria del programa puede consultarse en el siguiente enlace:
<https://acortar.link/KICsiT>